

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ATU ARTICULOS DE ACERO S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ATU ARTICULOS DE ACERO S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 2 de agosto de 1990, ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, Dr. Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 90.1.1.1.

de **27 AGO 1990** e inscrita en el **1246** registro Mercantil del cantón Quito, Bajo el # 136 del Reg. & Industrial, tomo 22.

Quito, a 07 de Septiembre de 1990.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.210'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.300'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/.16'668.662,86 mediante capitalización de la reserva legal; s/.184'492.253,50 mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; y, s/.8'839.083,64 mediante capitalización de la reserva facultativa.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "El capital social de la compañía ATU ARTICULOS DE ACERO S.A." es de trescientos millones de sucres dividido en trescientas mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una...".

Quito, a

14 SET. 1990

[Firma]
Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

[Firma]
DI. CAE
NPP.
484
23.VIII.90